Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto M.8341 — Lone Star Fund/Xella International)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 69/10)

1. El 22 de febrero de 2017, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]), de un proyecto de concentración por el cual la empresa LSF10 XL Bidco SCA (Luxemburgo), filial de Lone Star Fund X (Estados Unidos), L.P. y Lone Star Fund X (Bermudas), L.P. (ambos son fondos de capital inversión organizados por Lone Star), adquieren el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, de la totalidad de Xella International SA (Luxemburgo), empresa matriz de Xella Group, mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Lone Star: empresa de capital inversión que invierte a escala mundial en bienes inmuebles, capital propio (incluido capital propio de sociedades operativas), crédito y otros activos financieros,

— Xella Group: grupo diversificado de materiales de construcción organizado en torno a i) los materiales de construcción, ii) el tradosado y iii) la cal.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+ 32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo postal, con indicación del número de referencia M.8341 — Lone Star Fund/Xella International, a la siguiente dirección:

European Commission
Directorate-General for Competition
Merger Registry
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).